



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0472/2023 I D.P.**

**LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,  
DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública; al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Alcalde de Juárez, con la finalidad de que se analice la posibilidad de implementar estrategias conjuntas en materia de seguridad, con el objeto de brindar mejores condiciones de seguridad para los turistas, comercios y habitantes de dicho municipio, dados los acontecimientos de la fuga de personas privadas de su libertad.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo del Estado, así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, con el objeto de que se generen reuniones trilaterales entre los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá, con la finalidad de exponer las estrategias en materia de seguridad pública que lleven a matizar o, en su



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0472/2023 I D.P.

caso, reducir las alertas de viaje que mantienen estos países sobre el Estado de Chihuahua.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0472/2023 I D.P.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA  
LUCERO